

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Febrero Diez de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00615-00
Demandante: NANCY OSPINA SANTOS
Demandado: LUIS FELIPE SANCHEZ LOPEZ

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora Dr. JULIO CESAR CALLEJAS SANTAMARIA, en su escrito que precede, en la que informa que el demandado realizó la entrega del inmueble, y por ser procedente el juzgado

RESUELVE:

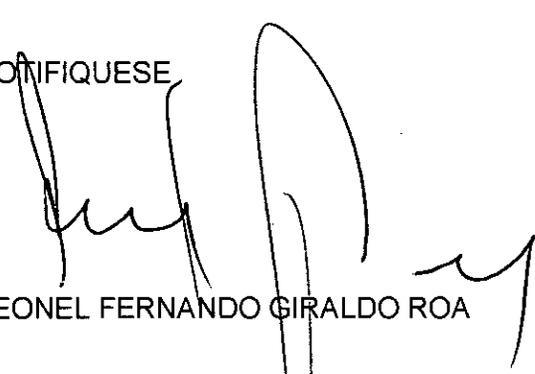
1º) ACEPTAR la terminación del presente proceso ABREVIADO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO promovido por NANCY OSPINA SANTOS contra LUIS FELIPE SANCHEZ LOPEZ, por ENTREGA DEL INMUEBLE, por venir ajustada a derecho.

2º) DECRETESE la cancelación de las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso. En el evento de existir embargo de remanentes sobre dichos bienes póngase estos a disposición del estrado judicial que los requiera. Líbrense las comunicaciones del caso.

3º) En firme este proveído desanótese y archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.005 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Febrero 11 de 2022 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**